

DECRETO Nº 2851 /

LAJA, agosto 23 de 2012

VISTOS:

- 1.- Memo N°221 de fecha 17.08.2012, de Sra. Arel Ramírez Durán Directora de Administración y Finanzas y Sr. Roberto Quintana Inostroza Director de Tránsito, que da cuenta de irregularidades respecto del contribuyente Sr. David Simón Astete Paredes, de proceso de exámenes realizados y de veracidad de documentos que señalan;
- 2.- Memo N°68/2012 de Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Control, de fecha 22.08.2018, da cuenta de antecedentes dados por Sr. Joaquín Sanhueza Villamán sobre existencia de certificados falsos en trámites realizados en Dirección de Tránsito:
- 3.- Lo dispuesto en los artículos 59 letra k), 61 letra a) y 118 y siguientes de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que los documentos de los vistos número uno y dos, dan cuenta de las presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de funciones en Dirección de Tránsito,

RESUELVO:

- 1.- INSTRÚYASE un Sumario Administrativo, a fin de verificar la existencia de los hechos y determinar los responsables y la eventual responsabilidad administrativa que pudiera asistir a funcionarios en la situación planteada en documentos de vistos, y de cualquiera otra irregularidad que se detecte durante su desarrollo.
- **2.- DESÍGNESE** Fiscal Instructor a don JOEL GALLARDO LAGOS, Juez de Policía Local de Laja, Grado 7° E.M.
- **3.- ELÉVESE** un Informe y los antecedentes al Sr. Alcalde, una vez agotado el proceso y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA

MIR FICA TOLEDO

ALCALDE

CARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/GED/gtr DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional

Antecedentes Investigación (2)

- Control

MUN

- Depto. Administración y Finanzas

Dpto. de Tránsito

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl



ACTA DE NOTIFICACIÓN

En Laja, a 24 de septiembre del 2012, siendo las	15:4	5_hord	as, se proc	ede
a notificar personalmente, a don Joel Gallardo Lagos , Decreto Alcaldicio N° 2.851 de fecha 23 de agosto del de la copia respectiva del documento.	R.U.T. N°	9.876	. 507-9	_ del
	2012, a	quien se	hace entr	ega

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

Joel Gallardo Lagos